



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 DIC. 1990

Expte. Nº 17.050/90

VISTO:

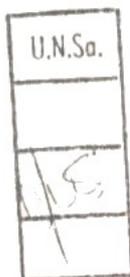
Estas actuaciones mediante las cuales la Lic. Susana del Valle Agüero de Figueroa solicita reducción de dedicación de dedicación semiexclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos que desempeña en el Area de Nutrición de la Secretaría de Bienestar Universitario, teniendo en cuenta la conformidad de dicha dependencia, como asimismo lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reducir a simple la dedicación de la Lic. Susana del Valle AGUERO de FIGUEROA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, en el Area de Nutrición de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1º al 31 de Diciembre de 1990.

ARTICULO 2º.- Afectar la reducción mencionada en el artículo anterior en la respectiva partida vacante de la planta de personal temporario de Rectorado.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 499 - 90